

ConCOMENTARIOS

¿EL APRA CONSTRUYENDO SU BRAZO LEGAL?

Al comienzo de este gobierno creímos que los apristas, así como habían aprendido a no estatizar por estatizar, habían aprendido también que no se trata de que cada gobierno intente convertir la institucionalidad del país en una especie de brazo legal político. ¿Quién puede haber tenido el poder de rescatar del hoyo a Ángel Romero y volverlo a sentar en la silla de la Presidencia de la Corte Superior de Lima? Los rumores dicen que si Romero pudo ser destituido es porque se había peleado con el APRA y que, consecuentemente, si pudo ser salvado en el instante último fue porque hicieron las paces. Si esto fuera cierto, querría decir que el APRA controla el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), o por lo menos parte de él, porque esta institución cambió una decisión que en principio era inamovible. Y si el APRA controla el CNM, controla también el nombramiento, la ratificación y la destitución de jueces. Por otro lado, la renuncia –de un momento para otro– de César Landa a la presidencia del Tribunal Constitucional (TC) debe quedar esclarecida, porque si tuviera que ver con presiones políticas, sería gravísimo. Más si antes el Congreso, con la participación fundamentalmente de apristas y fujimoristas, fue ampayado tratando de meter al TC a gente tan impresentable que se terminó anulando lo actuado. También se dice que muchos jueces y fiscales que están siendo nombrados en los distritos judiciales que comienzan a aplicar el nuevo Código Procesal Penal son apristas. En octubre veremos qué pasa en el nombramiento del contralor, que si no es independiente, sería otro punto en contra. Recordemos que no sería la primera vez que un gobierno aprista intenta acaparar instituciones desde el poder.

OJO FUJIMORISTA

Recientemente, el Consejo de la Prensa Peruana anunció la elección de Luis Agois como su nuevo presidente. El hecho de que *idecle* sea parte del Consejo de la Prensa desde hace años no nos inhibe para decir que nos parece una decisión totalmente inadecuada. Cómo nos va parecer bien que quien presida una entidad creada para que los propios medios de comunicación se autorregulen, con el fin de mantener determinados estándares periodísticos y éticos mínimos, sea uno de los dueños de un periódico como *Correo*, diario bajo la dirección de una persona como Aldo M., partidario de todas las causas antidemocráticas y anti derechos humanos, y quien hace cualquier cosa menos periodismo. Se trata, además, de uno de los dueños de *Ojo*, periódico que abiertamente apoyó la inconstitucional y fraudulenta re-reelección de Fujimori. Contra ambos, además, se hicieron denuncias ante el Congreso en relación con sus vínculos y negociaciones con Montesinos. *idecle*, como miembro del Consejo de la Prensa Peruana, nunca hubiera votado a favor de una persona con esa trayectoria. Lo que pasa es que al presidente del Consejo no lo eligen sus miembros, sino una comisión especialmente nombrada para ello, disposición que merece ser revisada. Ante este hecho consumado, hemos quedado en plantearle al Consejo algo elemental: que, coherentemente con su principal mandato, tome la decisión de discutir en su interior el caso de *Correo*: ¿es eso el periodismo que queremos?



PERIODISTAS MERMELEROS

Cada vez es más insistente el cuento sobre la manera que el gobierno ha encontrado para contar con una red de periodistas incondicionales: haciendo que los reclutados reciban un pago permanente o periódico de determinadas empresas, que juegan en pared con las autoridades, en reciprocidad por algunas medidas del gobierno a su favor. Esa sería la explicación por la que muchas veces, ante críticas al gobierno, la agresiva respuesta viene de ciertos periodistas y no de los voceros del gobierno. Y acá se cuenta el milagro y hasta el santo (que, efectivamente, tiene fama de serlo, pero que al parecer estaría solo simulando).

Para evitar eso, debería haber un registro donde los periodistas declaren qué pagos reciben del Estado y de las empresas, y por qué servicios. ¿Por qué no?

OBSESIÓN POR EL CAVIAR

Cuentan que alguien de nivel viceministerial acudió al Consejo de Ministros a sustentar un presupuesto. Cuál sería su sorpresa cuando, justo antes de comenzar, el Presidente de la República tomó la palabra y le lanzó una insólita pregunta: “¿Es usted caviar?”. La persona se quedó atónita y, aunque al comienzo no supo qué responder, luego contestó –inteligentemente– que no lo sabía, pues ese era un concepto que no llegaba a entender bien. En cambio, continuó, lo que sí sabía era todo lo que tenía que ver con el presupuesto por el que había sido convocado. ¿Es usted caviar? Si nadie lo ha acusado de serlo, preocúpese.



CARDENAL DEL OPUS INSISTE EN TOMAR LA PUCP



El Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) está circulando una reciente publicación, cuyo título lo dice todo: Universidad y autonomía. En defensa de la PUCP. ¿Y de quién hay que defender a la PUCP? Nada menos ni nada más que de las pretensiones sobre esta universidad del señor arzobispo de Lima, Juan Luis Cipriani Thorne. El conflicto entre la PUCP y el arzobispo se inició con una carta de fecha 15 de octubre de 2006, en la que el arzobispo, a partir de un informe jurídico que adjuntaba, solicitaba tres puntos que, de ser aplicados, cambiarían el manejo de la universidad

de manos, de cabeza y de todo. Veamos solo el tercero: “En adelante, sea la Junta quien administre plenamente los bienes heredados del Dr. José de la Riva Agüero, respetándose su condición de perpetua”. La respuesta del rector rechazándolos no se hizo esperar y, ante la insistencia del arzobispo, optó por una acción de amparo contra dichas pretensiones, la misma que ha sido declarada infundada en primera instancia. Falta la segunda, y lo más probable es que termine con un pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

En la publicación hay un excelente y exhaustivo informe hecho por Marcial Rubio, vicerrector de la PUCP y uno de los mejores juristas del Perú. Y sus conclusiones son más que bravas: “Por todo lo expuesto, tenemos la convicción de que el conflicto desatado contra la universidad tiene por finalidad tomar el control de las decisiones sobre la administración y disposición de los bienes heredados por ella. Este no es un asunto de fe ni de catolicidad. Es un asunto de dinero y patrimonio que quienes se enfrentan a la universidad manejan ilegal e inconstitucionalmente, como hemos demostrado en este informe, contra los legítimos derechos de la universidad reconocidos por los Registros Públicos, por la Junta Administradora de los Bienes de Riva Agüero y por arzobispos anteriores”.

A crear un comité de defensa de la PUCP que, esta vez, sí le pare el carro a Cipriani.

NUEVO PROCESO PENAL EN LA LIBERTAD: ¿Y LA TRANSPARENCIA?

Como se decía antes, “nos preocupa” que no exista manera de conseguir información oficial sobre la forma como se está dando la aplicación del nuevo Código Procesal Penal en La Libertad –el segundo lugar del Perú que ha iniciado esta reforma penal (después de Huará)–, lo cual atenta, justamente, contra la transparencia que debe tener este nuevo modelo acusatorio.

UNA BUENA DISCULPA, CON JUSTICIA

Hace un tiempo dimos a conocer que el Ministerio de Justicia había copiado, en su plan estratégico, un párrafo de un texto de Justicia Viva. Había sido, sin duda, una actitud no muy justa del Ministerio de Justicia. A los pocos días, sin embargo, el ministerio reconoció el error en un comunicado de prensa y, además, nos remitió una disculpa de parte de la ministra de Justicia. Una buena y justa reacción, sin duda.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. ¿CUÁL?

La lucha contra la corrupción en los tiempos del APRA agoniza. ¿Qué ha hecho el gobierno por solucionar el problema de la corrupción durante su periodo? Lamentablemente, hasta ahora muy poco o casi nada. Al parecer las medidas en torno al tema se han vuelto tan abstractas y poco efectivas que no pasan de algunos actos con aroma a medida.

Y es que, a siete años de la creación del subsistema anticorrupción para investigar y procesar a la mafia de Fujimori y Montesinos, solo contamos con 53 procesos concluidos contra 175 causas que todavía están en etapa de investigación (portal web del Ministerio de Justicia, julio de 2008). Salvo los esfuerzos titánicos que vienen haciendo algunos jueces y fiscales, prácticamente ya no se puede hablar de un sistema, como era la idea. Por otro lado, la creación de Oficina Nacional Anticorrupción (ONA), al mando de Carolina Lizárraga, terminó siendo solo una medida efectista, a la que al comienzo se dio el beneficio de la duda (aunque hubiera sido mejor fortalecer las instancias existentes) por la buena reputación de la ex jueza. ¿Qué es hoy la ONA? Nada, al punto de que ya renunció Lizárraga, así como gran parte de sus integrantes, sin haber podido hacer prácticamente nada. De ahí que tenga tanta importancia la elección transparente del próximo contralor general de la República.

CHESPIRITO - PRESIDENTE

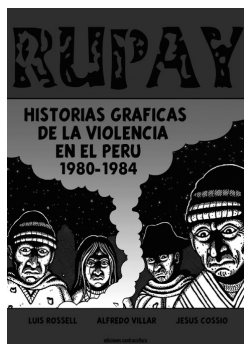


No deja de ser alentador que un personaje del perfil del Chespirito haya causado tanto revuelo en Lima. En sus presentaciones no entra un alfiler. Hasta el propio Presidente de la República cayó en la tentación de estar con él. Felizmente, García

se limitó a cantar con Doña Florinda, porque si hubiese hablado, por ejemplo, de sus simpatías por la pena de muerte, Chespirito le habría contestado: "Me parece una estupidez la pena de muerte, no entiendo cómo pueden existir personas que estén a su favor", como dijo en su conferencia de prensa, planteando incluso que estaría a favor de la desaparición de las cárceles. Chespirito contó también la pésima relación que tuvieron con el gobierno del PRI en su país, porque "aborrecemos todas las dictaduras", acotó Florinda. Vaya que esta vez El Chavo le dio una lección a nuestro Señor Barriga.

LA GUERRA INTERNA EN HISTORIETA

Dos buenas noticias: la primera, tres de nuestros mejores historietistas ganaron la importante beca Rockefeller. Ellos son Luis Rossel, Alfredo Villar y Luis Cossio. La segunda: ¿saben cuál es el tema de la publicación? "Rupay, historias gráficas de la violencia en el Perú 1980-1984". Felicitaciones y a comprar la publicación, que ya está a la venta.



LA CAMPAÑA CONTRA LOS INDULTOS DE PANIAGUA



A partir de informaciones publicadas por *Expreso*, remitimos cartas a diferentes autoridades, preguntando si había o no alguna investigación sobre los indultos otorgados por el ex presidente Paniagua y, concretamente, sobre Ernesto de la Jara y otros abogados miembros de organismos de derechos humanos. La respuesta ha sido casi siempre que, efectivamente, se ha recibido la denuncia del señor Juan Pablo Chirinos Susaníbar, jefe de informaciones del diario *Expreso*, y que por ello se ha procedido a pedir la información correspondiente al Ministerio de Justicia, por pertenecer a ese ministerio la comisión que recomendó los indultos.

La denuncia de *Expreso* sigue en la etapa de investigación preliminar ante una de las fiscalías anticorrupción, ya que la fiscal a cargo de la 55 Fiscalía Provincial (a la que fue a parar primero la denuncia de *Expreso*), antes de dejar el cargo por no haber sido ratificada por el CNM, decidió pasar el caso, sin ningún análisis, a la referida Fiscalía, alegando simplemente un asunto de competencias. Nuestra opinión es que se trata de una denuncia para desechar de inmediato, tanto porque no tiene ningún sustento, como porque es evidente que se pretende utilizar apoyo judicial como parte de una campaña política y mediática de tres diarios que por algo actúan tan unidos: *Expreso*, *Correo* y *La Razón*.

NUEVO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA: PRIMERA LLAMADA

La primera semana de diciembre de este año debe elegirse a un nuevo presidente de la Corte Suprema y a todos los presidentes de las cortes superiores del Perú, es decir, a la gran mayoría de las más importantes autoridades judiciales del país. El método de elección, de acuerdo a ley, es que cada uno es elegido por sus pares. Así, el presidente de la Suprema será elegido por vocales supremos, y el de cada corte superior, por sus vocales superiores.

¿Quiere decir que los ciudadanos no tenemos vela en este entierro? Eso dicen los que pretenden mantener el mundo de la justicia bajo tierra, para hacer y deshacer sin ningún tipo de fiscalización. Los ciudadanos debemos supervisar que estas elecciones se realicen de manera transparente y que salgan elegidos los mejores. Que el presidente Távara se proponga sentar el precedente de elecciones ejemplares en todo el país.

EL DERECHO A ENTERRAR A TUS MUERTOS

Los restos de algunas de las víctimas de La Cantuta pudieron ser enterrados recientemente, después de ser entregados a sus familiares, terminadas las pericias a que fueron sometidos.

Han pasado dieciséis años desde que el destacamento Colina irrumpió en la universidad Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta y, luego de entrar y salir por un control militar, nueve estudiantes y un profesor fueron secuestrados, torturados, desaparecidos, enterrados, desenterrados, quemados y vueltos a enterrar, hasta que fueron descubiertos los restos. Dieciséis años también desde que sus familiares no han dejado un solo día de luchar por la verdad y la justicia. ¿Quién podría decir, por ejemplo, que no ha visto constantemente los rostros de Gisela Ortiz y Rayda Córdor, representantes de ellos? Nos consta que lo comenzaron a hacer desde el día siguiente del secuestro hasta hoy. A ellos debemos, en gran parte, que Fujimori, Montesinos y Hermoza, responsables principales de un crimen tan horrendo –y de muchos más–, estén hoy presos.

Pongámonos un minuto en la situación de ellos, que a uno de nuestros hijos, padres o hermanos les pasara lo mismo. ¿Podríamos recobrar el sosiego?



A BELAUDE LO QUE ES DE BELAUDE

Si hay alguien que tiene un compromiso con Fernando Belaunde y el Acción Popular que fundó a mediados de la década de 1950, es el ex senador Carlos Cabieses. Justamente, él acaba de publicar su tercer libro, esta vez sobre el segundo gobierno del arquitecto-presidente: *Rescate de la memoria III: luminosa madurez*. En él desarrolla la hipótesis de que este segundo gobierno fue mejor que el primero, ya que tuvo que hacerse enfrentando verdaderas adversidades, como de hecho lo fueron la crisis internacional y el fenómeno de El Niño. Antes ha escrito y publicado *El 56*, libro en el que cuenta detalles inéditos de cómo se creó, con gran apasionamiento y muchas esperanzas, el frente de juventudes que llevó a don Fernando a la Presidencia de la República, y cómo se logró derrotar, por ejemplo, la alianza de ese entonces entre el APRA y el pradismo. Luego vino *Democracia en Acción*, referida al primer gobierno de Belaunde. El autor ha anunciado uno cuarto, que se llamará *Sacando al fresco*, porque piensa contar muchas cosas de las que solo él o muy pocos otros fueron testigos. Cabieses se vinculó a Acción Popular a los 31 años y tiene hoy 83. Dice que escribir para él es una obligación, un imperativo moral del compromiso con Belaunde.

DIAGNÓSTICO DE LA ONU SOBRE DERECHOS HUMANOS

Los resultados del Examen Periódico Universal (EPU) –mecanismo internacional instituido por el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU– obtenidos por los países del primer y segundo grupo de evaluación, ya han sido emitidos por el CDH a través de su página web.

Con respecto al Perú, gran parte de las recomendaciones están relacionadas con los temas que internamente también se han cuestionado: (i) la expulsión de las ONG de derechos humanos del Consejo Nacional de Derechos Humanos; (ii) la famosa Ley APCI y la existencia de campañas mediáticas contra las ONG defensoras de derechos humanos y los casos de hostigamiento y amenaza contra estos defensores; y (iii) cuestionamiento al actual marco legal de la justicia militar.